

CORDOBA, 07 SEP 2017

VISTO

La realización del "XIXº Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina", a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 2017, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a través del Departamento de Comunicación Social y en conjunto con la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina.

Y CONSIDERANDO

Que la nueva edición del Congreso de REDCOM resultará un espacio de encuentro de experiencias entre docentes, estudiantes, investigadores y autoridades de las Carreras de Comunicación Social de la República Argentina;

Que este encuentro tiene por objetivo propiciar un espacio de emergencia de las prácticas de Investigadores, realizadores, docentes, extensionistas y estudiantes de carreras de Comunicación Social del país y de países vecinos.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

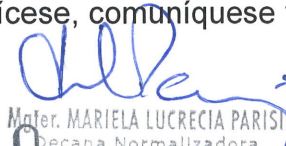
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Designar a la Dra. Paulina Emanuelli, Directora de la Carrera de Doctorado en Comunicación Social, como representante Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante "XIXº Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina", a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 2017, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a través del Departamento de Comunicación Social y en conjunto con la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

11
RESOLUCIÓN N° 710



Mter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA